



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00732127- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RESOL-2024-430-E-UNC-BIMO#REC, para desempeñar funciones en la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización – UNC;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, en un (1) argo 3666/7C Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, para desempeñar funciones como subresponsable de Supervisión, en la Dirección de Administración a la Sra. Bitar Elsa Liliana, (legajo 52252) y, en un (1) cargo 3667/7C Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, para desempeñar funciones como personal de apoyo administrativo, en la Dirección de Administración al Sr. Carrara Carlos Andres, (legajo 55326).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de ambos interesados a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ja/jf